

SEN 01/89
3 al 7/IV/89 - Buenos Aires

Doc. SEN 01/89-9

REUNION PLENARIA DE DIRECTORES
PROVINCIALES DE ESTADISTICA



CEN 90

- 5 JUN. 1983

ESQUEMA DE CAPACITACION

GRUPO 09 - CAPACITACION

Abril 1989

CEN' 90

Segunda Prueba Piloto

Estrategias de Capacitación
para el personal de campo



-- 5 JUN. 1989

	Pág.
I. Introducción	1
II. Estrategia de capacitación censal	2
A . Características organizativas	2
B. Características metodológicas	3
III. Segunda prueba piloto	3
A. Descripción del desarrollo de cursos	3
B. Objetivos de la capacitación	6
C. Instrumentos desarrollados	6

I. INTRODUCCION

Las diversas pruebas previas al operativo censal definitivo constituyen un excelente marco para ajustar el diseño de capacitación a las necesidades de entrenamiento de cada puesto de trabajo de la estructura censal.

La primera prueba piloto permitió comprobaciones que obligan a corregir la estrategia general de capacitación implementada en la misma... Creemos útil presentar algunas apreciaciones generales antes de analizar la estrategia de capacitación que se propone.

Un primer análisis del operativo realizado lleva a preguntarse cuál es el nivel de aceptación/resistencia con que los docentes participarán del Censo, consideración que contribuye a contextualizar las condiciones en que se realizará la capacitación censal.

Los resultados de la convocatoria voluntaria demostraron un nivel de respuesta muy bajo, aún con el incentivo que significó el reconocimiento por viáticos. Esta característica puede estar relacionada con la escasa disponibilidad de tiempo de los docentes en razón de otras ocupaciones o, en otros casos, con el simple desinterés por la propuesta.

Si bien el Censo será carga pública, y en este sentido el personal convocado deberá responder obligatoriamente a la convocatoria - aún teniendo en cuenta el incentivo del reconocimiento de viáticos o el puntaje -, puede presentarse una proporción importante de personal que no se sienta motivado a la realización de la tarea.

Todas las acciones tendientes a sensibilizarlo serán pues, positivas en relación a la calidad de los datos relevados, pero también será preciso asegurar que el entrenamiento se realice en horario escolar.

Por otra parte, no se puede dejar de atender a otra característica muy distintiva de este Censo, que es la necesidad de capacitar a masivas cantidades de personal que concentrarán la aplicación de los contenidos del entrenamiento en la tarea a realizar en un día.

Es imprescindible, entonces, que los programas eviten complejos abordajes conceptuales, presentando instrucciones operativas y concretas para el desarrollo de las principales tareas requeridas.

Por último, es imperioso que la duración del entrenamiento sea lo más breve posible, ya que su superposición con actividades escolares puede aparejar consecuencias sociales críticas, por ejemplo, la suspensión de servicios de comedores escolares.

Es importante asegurar con antelación con las autoridades educativas que la capacitación censal no interfiera en la prestación de esos servicios.

Presentadas estas consideraciones generales, es preciso remarcar que los tiempos de capacitación están en relación directa con la complejidad de los instrumentos a utilizar (Cédulas, planillas, etc.) y de las habilidades que consecuentemente es preciso desarrollar por parte del personal.

La primera prueba piloto permitió observar que el abordaje conceptual de las temáticas del Censo - pese a la extensión del entrenamiento y a la inclusión de ejercitaciones - fue insuficiente para lograr que censistas y jefes de radio pudieran desempeñar con toda eficiencia sus tareas.

El cúmulo de conceptos presentados durante el curso, algunos de ellos de gran complejidad y difícil aplicación en terreno, dificultó su recordación y adecuada administración en ocasión del operativo.

Como resultado de la "observación no participante" se comprobó que en gran proporción de los casos, los censistas no administraron textualmente las preguntas de la cédula ni respetaron los filtros y secuencias previstos.

Es conocida la incidencia de este fenómeno sobre el costo de procesamiento y la calidad de los resultados obtenidos.

Pero es preciso remarcar que un adecuado desempeño en este sentido no se logra por la mera recomendación realizada a los censistas durante el desarrollo de cursos.

Para prevenir esta fuente de error es necesario trabajar en dos líneas : el diseño de la cédula y el programa de entrenamiento.

En cuanto a la cédula, las preguntas deben ser sencillas, de formulación coloquial y autoexplicativas. Esta característica permite ahorrar tiempos de capacitación, en la medida en que facilita no introducir al personal en pormenorizados análisis de los conceptos y definiciones subyacentes a las preguntas.

Por otra parte, en lo relativo al programa de capacitación, el logro del objetivo señalado está directamente asociado con la metodología de presentación de la cédula censal y con la inclusión de actividades que faciliten el "aprender haciendo". Esto implica presentar la cédula facilitando el reconocimiento de los filtros y secuencias, y desarrollar dramatizaciones simultáneas orientadas a facilitar la administración del cuestionario mediante el análisis de casos concretos.

Sintetizando, la formulación de los diseños de capacitación apuntará a que en el tiempo mas breve posible el personal de campo pueda desarrollar las habilidades imprescindibles para el desempeño de la tarea, que estarán en relación directa con la descripción de cada puesto de trabajo.

Si bien la estrategia de capacitación del CEN'90 incluye la formación del personal censal tanto del nivel central como de las Direcciones Provinciales de Estadística, que realizarán tareas en las etapas previas, simultánea y posteriores al operativo, este informe trata centralmente las metodologías previstas para el personal de campo.

A continuación se exponen las características organizativas y metodológicas planteadas para el operativo definitivo de capacitación, con la finalidad de describir posteriormente el programa de capacitación que se probará durante la segunda prueba piloto.

II. ESTRATEGIA DE CAPACITACION CENSAL

La estrategia de capacitación propuesta para el CEN'90 se basa en los siguientes lineamientos.

A - Características organizativas:

1. El equipo central entrenará a los instructores provinciales, quienes serán se-

leccionados por la provincia atendiendo fundamentalmente a su motivación y capacidad docente. Podrán ser personal de las Direcciones Provinciales de Estadística y/o de la estructura educativa, por ejemplo, perfeccionamiento docente, técnicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo, etc.

2. los instructores provinciales entrenarán a los jefes de departamento y jefes de fracción en grupos de 20 a 25 personas. El entrenamiento tendrá dos etapas, la primera estará orientada a capacitarlos para el desempeño de la tarea específica. La segunda, en cambio, estará dirigida a un sub-conjunto - el personal más motivado para la función por ejemplo- quienes serán entrenados como instructores de los niveles siguientes.

Es importante analizar la posibilidad de lograr cierta especialización en la función de instrucción, dado que la repetición del dictado del curso mejora la calidad de su desarrollo.

3. El sub-conjunto de jefes de departamento y/o fracción capacitará a los jefes de radio con la misma metodología, primera y segunda etapa presentada en 2.
4. El sub-conjunto de jefes de radio entrenará a los censistas en grupos de veinte a veinticinco personas.

B - Características metodológicas

Se utilizarán Manuales del Instructor, de aplicación a la formación de jefes de departamento y fracción, de jefes de radio y de censistas.

En estos Manuales se desarrolla textualmente cada una de las clases que debe dictar el instructor, previéndose tanto los tiempos asignados a cada contenido como las actividades a realizar durante la misma.

Los Manuales aseguran la homogeneidad en los contenidos de instrucción que recibirá cada integrante de un nivel de la estructura censal y enfatizan la adquisición de habilidades para la resolución de situaciones prácticas de terreno.

III. SEGUNDA PRUEBA PILOTO

A - Descripción del desarrollo de cursos

En el mes de junio de 1989 se llevará a cabo la segunda prueba piloto del CEN' 90 en áreas seleccionadas de las provincias de Santa Fé y Jujuy y en la Capital Federal.

En dicha oportunidad se pondrán a prueba los programas de entrenamiento destinados a jefes de fracción, jefes de radio y censistas.

Teniendo en cuenta que los diversos grupos de censistas administrarán cuestionarios correspondientes a viviendas colectivas y cuestionarios de viviendas particulares en sus variantes "Básico" y "Ampliado", la capacitación prevista contempla probar duraciones alternativas de cursos, con las siguientes modalidades:

- 1 - Cursos destinados a jefes de fracción y radio: tres jornadas de entrenamiento de doce horas de duración total, a cargo del equipo central. La primera etapa

(una jornada) está orientada a lograr la adquisición de habilidades para el manejo cartográfico y la segmentación. La segunda etapa, con un intervalo de una semana y media, tiene por finalidad lograr habilidades para la organización y control del operativo y manejo de los instrumentos censales.

Los jefes de fracción participarán de una reunión adicional de dos horas durante las cuales se analizarán sus funciones específicas y se planificará la organización de la capacitación de censistas. Debe señalarse que debido al escaso número de jefes de fracción a movilizar en cada área de prueba, ellos no participarán de un curso específico para el puesto.

2 - Cursos destinados a censistas:

- 2a.) cursos de Cuestionario Ampliado de ocho horas de duración
- 2b.) cursos de Cuestionario Ampliado de cuatro horas de duración
- 2c.) cursos de Cuestionario Básico de ocho horas de duración.
- 2d.) cursos de Cuestionario de Vivienda Colectiva de seis horas de duración.

Los cursos destinados a censistas no incluyen en su asignación horaria la administración de una prueba de evaluación y una encuesta de opinión, actividad que insumirá 45 minutos.

Esta actividad, que permite evaluar los resultados de la capacitación no se incluirá, obviamente, en el programa definitivo.

Al mismo tiempo que se capacite al personal de relevamiento, se entrenará a los cronometristas y a los reentrevistadores, sus supervisores, recepcionistas y jefes de campo. Estos, de acuerdo al número de censistas por curso, serán distribuidos en ellos o recibirán cursos independientes.

A continuación se presentan las dotaciones de personal que será entrenado en cada área para el relevamiento censal.

Jujuy: se censarán 382 viviendas de área rural con Cuestionario Ampliado y 1100 viviendas de área urbana. El 50% de éstas últimas será cubierta con Cuestionario Ampliado y el resto con Básico.

Area	N° viviendas	Carga por censista	N° censistas	Cursos C.A.		Cursos C.B. (8 hs)	Total cursos censistas
				8 hs.	4 hs.		
rural (C.A.)	382	10 viv.	38	1	1	-	2
urbana (C.A.)	550	15 viv.	36	1	1	-	2
urbana (C.B.)	550	30 viv.	18	-	-	1	1

jefes de radio: 9
 jefes de fracción: 1 ó 2
 N° cursos: 1

Total de cursos : 6

Santa Fé: se censarán viviendas de área urbana

	N° de viviendas	Carga por censista	N° censistas	Cursos C.A.		Cursos C.B. 8 horas	Cursos viviendas colectivas 6 horas	Total cursos censistas
				8 hs	4 hs			
C.A.	750	15	50	1	1	-	-	2
C.B.	750	30	25			1		1
C.C.	á definir		~ 10				1	1

Capital Federal: se censarán viviendas

	N° de viviendas	Carga por censista	N° censistas	Cursos C.A.		Cursos C.B. 8 horas	Cursos viviendas colectivas 6 horas	Total cursos censistas
				8 hs	4 hs			
C.A.	~ 300		~ 20	1				1

B. Objetivos de capacitación

Los objetivos generales de capacitación para esta prueba son:

- analizar la eficiencia de los programas de entrenamiento para censistas, de acuerdo a su duración (4 y 8 horas).
- evaluar la utilidad del Manual del Instructor como herramienta para la coordinación de las reuniones de capacitación a censistas.
- conocer las actitudes del personal en relación al nuevo diseño de Manuales.
- conocer la eficacia del programa de entrenamiento de jefes de radio.
- evaluar los resultados de las actividades de role-playing en los programas de entrenamiento para los diversos niveles de la estructura censal.
- analizar la eficacia del programa de evaluación elaborado.

Comparar los resultados de las pruebas de evaluación con:

- los resultados de la observación no participante.
- los resultados de la reentrevista
- la calidad de la información obtenida en campo.

C. Instrumentos desarrollados

Con la finalidad de alcanzar los objetivos señalados, se programa diseñar un conjunto de instrumentos dirigidos al entrenamiento de jefes de fracción y radio, y de censistas. Estos son:

1. Materiales dirigidos a jefes de fracción:

- Manual de Instrucciones del jefe de fracción
- Encuesta de opinión

2. Materiales dirigidos a jefes de radio

Los jefes de radio que deban capacitar a censistas recibirán dos horas adicionales de entrenamiento destinados a analizar las características metodológicas y de administración de los Manuales del Instructor.

- Manual del jefe de radio
- Audiovisual para el entrenamiento cartográfico: se utilizará durante la primera etapa del curso para jefes de radio y fracción.
- Encuesta de opinión

3. Materiales dirigidos a la capacitación de censistas

- Manual del censista de viviendas colectivas.
- Manual del Instructor para viviendas colectivas: será utilizado por el jefe de radio que entrene a censistas de viviendas colectivas.
- Manual del censista para Cuestionario Básico
- Manual del Instructor - Cuestionario Básico
- Manual del censista para Cuestionario Ampliado
- Manual del Instructor - Cuestionario Ampliado para cursos de 8 hs. de duración.
- Manual del Instructor - Cuestionario Ampliado para cursos de 4 hs. de duración.
- Guías de ejercitaciones y role-playing correspondientes a cada curso.

4. Materiales de evaluación

Los materiales de evaluación de la capacitación serán, además de la encuesta de opinión a los diversos niveles relativa a la apreciación de los cursos y manuales recibidos :

- prueba de evaluación a censistas: consistirá una evaluación de carácter práctico (situaciones de aplicación) con la finalidad de poder hacer el seguimiento de aprobados/reprobados en términos de la calidad de la información que recogen.
- guía de observación de cursos: el observador analizará el desarrollo de contenidos en los cursos a censistas, evaluando los resultados de la administración del Manual del Instructor por parte del jefe de radio.

Asimismo se analizarán los resultados de la reentrevista y de la "observación no participante", estableciendo relaciones de acuerdo a la aprobación/reprobación de los cursos por parte de los censistas.

Los datos que surjan de este estudio serán utilizados para introducir correcciones a los programas y/o materiales de entrenamiento del Censo Experimental.